

TRASLADO CIVIL No. 013

| PROCESO   | RADICACION    | DEMANDANTE  | DEMANDADO                       |
|-----------|---------------|-------------|---------------------------------|
| EJECUTIVO | 2020-00286-00 | CREDISERVIR | LUZ MINIA CHURIO PADILLA Y OTRO |

Traslado por 03 días a las partes de la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante a los demandados, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 11 de febrero de 2022 y el traslado corre a partir del 14 de febrero de 2022 a las 8.00 a.m.